

## JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Acta número 20/2025

Sesión ordinaria celebrada el día 30 de abril de 2025.

EXTRACTO DE ACUERDOS adoptados para su publicación en la página web corporativa, en los términos establecidos en el artículo 26.2 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (BOP n.º 89 de fecha 23/07/2004):

### ASUNTOS Y APARTADOS DISPOSITIVOS DE LOS ACUERDOS APROBADOS:

#### PARTE DECISORIA

01.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión número 19 de fecha 24 de abril de 2025.

#### ÁREA DE GOBIERNO DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LIMPIEZA, VÍAS Y OBRAS Y ALUMBRADO

##### SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIEZA

02.- Declaración de nulidad de la contratación del servicio de suministro, lavado, mantenimiento, reposición, ampliación e instalación de papeleras en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, correspondiente al periodo comprendido del 2 de abril al 31 de mayo de 2024, prestado por la empresa Contenur, S.L., por un importe de 82.227,76 euros (expte. N5-2025).

#### **SE ACUERDA:**

**Primero.-** Declarar la nulidad de la contratación del servicio de suministro, lavado, mantenimiento, reposición, ampliación e instalación de papeleras en el T.M. de LPGC, periodo del 2 de abril de 2024 al 31 de mayo de 2024, realizado por la empresa Contenur, S.L., por importe de 82.227,76 €.

**Segundo.-** Liquidar el contrato por el periodo comprendido entre el 2 de abril y el 31 de mayo de 2024 y dado que no es posible la restitución recíproca, devolver su valor por un importe total incluyendo impuestos de 82.227,76 euros, para lo cual será precisa la tramitación del oportuno expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito por el Pleno, de conformidad con lo previsto en las Bases de ejecución del presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, con cargo a la aplicación presupuestaria 06114/163.00.10/227.96, siendo los justificantes de indemnización los siguientes:

Nº Justificante de gasto	Aplicación presupuestaria	Nº operación	Fecha	Importe	Concepto
XC 24000115	06114/163.00/227.96	220250000168	26/06/2024	41.113,88 €	Suministro, lavado, mantenimiento, reposición, ampliación e instalación de papeleras en el T.M. de LPGC. Periodo del 2 de abril de 2024 al 31 de mayo de 2024.
XC 24000119	06114/163.00/227.96	220250000168	26/06/2024	41.113,88 €	

**Tercero.** - Notificar el presente a la empresa Contenur, S.L., con CIF B82806738, haciéndole saber que contra el mismo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, con carácter potestativo y previo al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra la resolución expresa que se le notifica, podrá usted interponer Recurso de Reposición, ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otra acción o recurso que estimare oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.